UNISTMO/CAAS/EXT-1/2023
10/01/2023

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las once horas del día diez de enero de dos mil veintitrés**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintidós que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero, M. en C. Ivonne Santiago Cruz, M. en C. Luis David Huerta Hernández y M. en C. Nicolás Hernández Ruiz, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. ----------

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna y el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su carácter de Asesores, conforme al siguiente:----------

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión. ----------

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Seguimiento a la contratación de trabajos, autorizada en el acta No. UNISTMO/CAAS/ORD-3/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidos; **(cuatro)** Acuerdos; **(cinco)** Cierre de sesión. ----------

---------- **DESARROLLO** ----------

1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal. En uso de la palabra, la L.C.E. Verónica Esteva García, Secretario Técnico del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los

presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo. -

2.Aprobación del Orden del Día. El M.A. Oscar Cortés Olivares, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. -

3. Seguimiento a la contratación de trabajos, autorizada en el acta No. UNISTMO/CAAS/ORD-3/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós. Se hace del conocimiento de los integrantes de este Comité que, en relación a la Contratación de Trabajos de cercado perimetral en el "Campus Juchitán", requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo a Ingresos Propios; fué recomendada para su contratación al proveedor Estructuras y Edificaciones Jara, S.A. de C.V., por un importe de $151,356.80 (Ciento Cincuenta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido; según consta en el Acta de este Comité de número UNISTMO/CAAS/ORD-3/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós; en este sentido se informa a los integrantes de este Comité que con fecha seis de enero del presente año el Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, comunica a este Departamento que el proveedor **Estructuras y Edificaciones Jara, S.A. de C.V.,** que por la premura de su cumplimiento y el compromiso con el juzgado de control, al haberse valorado que la malla no se encontraba en óptimas condiciones, se determinó que se realizara el suministro de 160 metros de malla adicional a lo contradado, **por un monto de $50,228.00 (Cincuenta Mil Doscientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, señalando que la misma ha sido instalada con el objeto de dar continuidad a los trabajos del cercado perimetral en el Campus Juchitán. -

4.Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -

- **ACUERDOS** -

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2023
10/01/2023

PRIMERO. En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: **Realizar el pago por el suministro adicional de malla requerido para los Trabajos de cercado perimetral en el "Campus Juchitán", a favor del proveedor Estructuras y Edificaciones Jara, S.A. de C.V., por un importe de $50,228.00 (Cincuenta Mil Doscientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. - - - - - - - -
- -

5.Cierre de sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de la Universidad del Istmo, procede declarar clausurada la presente Sesión, siendo las **doce horas del día de su inicio**, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.- - - - - - - - - - - - - - - - -
- -
- **CONSTE** -
- -

M.A. Oscar Cortés Olivares
Vicerrector de Administración
Presidente

L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico

M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero
Profesor - Investigador
Vocal

M. en C. Ivonne Santiago Cruz
Profesor - Investigador
Vocal

M. en C. Luis David Huerta Hernández
Profesor - Investigador
Vocal

M. en C. Nicolás Hernández Ruiz
Profesor - Investigador
Vocal

L.A.E. Beatriz Ruiz Álvarez
Encargada del Departamento de
Auditoría Interna
Asesor

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Asesor

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. UNISTMO/CAAS/EXT-1/2023, CELEBRADA CON FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.